

Tacna, 03 JUN. 2022

OFICIO MÚLTI N° 246 - 2022-AGP-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS)  
DIRECTORES DE IIEE DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA  
PROFESORAS COORDINADORAS DE PRONOEI  
PRESENTE.-

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE PADRONES, ACTAS DE DISTRIBUCIÓN y FOTO DE CADA ENTREGA DE ALIMENTOS A PFFF

REFERENCIA : OFICIO N°D000095-2022-MIDIS/PNAEQW-UTTACN

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que, en atención al documento de la referencia, emitido por la Unidad Territorial del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - PNAEQW, viene requiriendo el padrón de entrega, actas de distribución de alimentos efectuada por los CAEs a los Padres de familia/apoderados y una fotografía con la finalidad de registrar cada entrega en el módulo del programa.

Asimismo, según el literal f) del numeral 7.6, de la Directiva N°12-2022-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA "Norma que establece los lineamientos para la cogestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma implementado en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Región Tacna - Periodo 2022", señala como responsabilidad del Director de la Institución Educativa y/o profesora Coordinadora de PRONOEI CAE, "-En el caso de gestión del servicio alimentario en estado de emergencia deberá contar con el acta de distribución y padrón de entrega de productos correspondiente, los FORMATOS de dichos documentos serán remitidos al Programa QALI WARMA (...), según las siguientes especificaciones:

- Enviar fotografía de distribución de alimentos a PFFF
- Enviar 1 Archivo en PDF del acta de distribución, 1 Archivo en PDF de todo el padrón de entrega correctamente llenados (...)
- Dichos documentos deben ser llenados por completo y escaneados adecuadamente. (...)"

En ese sentido, se solicita presentar las Actas de Distribución, Padrón de Entrega y fotografía a través de mesa de partes virtual o a través de los Monitores de Gestión Local (MGL) del PNAEQW. También, se recomienda tomar las previsiones para el resguardo de los alimentos y a la no dilación de la distribución a PFFF, a fin de brindar una prestación del servicio alimentario de manera oportuna.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
TACNA

PROF. MARISOL ISABEL FLORES AROCUTIPA  
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

MIFA/J.AGP  
YCMM/EPP  
PFGC/EEI  
c.c./Archivo